UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 01 de Agosto de 2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012.
ID Nº 234665 "SEGURO DE VEHÍCULO"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado de Contratación Directa Nº 12/2012 de Seguro de Vehículo.
La apertura se llevó a cabo el día 25/07/2012 a las 10:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. Aseguradora Paraguaya S.A.
2. Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A.
3. Consolidada S.A. de Seguros
4. Central S.A. de Seguros
5. Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido tres ofertas, para el presente llamado de las siguientes empresas:

1. Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales
2. Seguros Generales S.A.
3. Central S.A. de Seguros

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Constancia del SIPE Nº 1201303.
- Certificado por la cual consta que la presente aseguradora tiene cubierto el ramo de automóviles a través de su Contrato Automático de Reaseguro.
- Informe del margen de solvencia de la empresa ASUR.
- Lista de agencias ubicadas en todo el país.
- Nota de respaldo de las Compañías Reaseguradoras.
- Coberturas efectuadas por la compañía a Instituciones Públicas y Privadas.
- Formulario de Información Financiera.
- Copias de Contratos realizados con otras Instituciones.

Abog. Sandra Jara
Técnico I Rectorado
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

OFERENTE Nº 2

Seguros Generales S.A.: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Constancia del SIPE Nº 1202103.

OFERENTE Nº 3

Central S.A. de Seguros: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Constancia del SIPE Nº 1201963.

Analizando las documentaciones legales, se concluye que los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial.

2- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerden sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por los oferentes, que se detallan en los siguientes cuadros:

Ítem	Descripción	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales						Seguros Generales S.A.					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Seguro Contra todo Riesgo, durante 12 meses, **Minibús Hyundai H-1 Mod. 2012 Procedencia: Corea.**	N/A	Nacional	Póliza	1	3.680.000	3.680.000	N/A	Nacional	Póliza	1	12.480.000	12.480.000
Total							**3.680.000**						**12.480.000**

Ítem	Descripción	Central S.A. de Seguros					
		OFERENTE Nº 3					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Seguro Contra todo Riesgo, durante 12 meses, **Minibús Hyundai H-1 Mod. 2012 Procedencia: Corea.**	Central S.A. de Seguros	Nacional	Póliza	1	15.000.000	15.000.000
Total							**15.000.000**

Abog. Sandra Jara
Técnico Rectorado
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto se selecciona la oferta de la empresa Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales porque presenta menor precio y cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:

Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales para el servicio de Seguro de Vehículo por poseer la menor oferta, está acorde a la Disponibilidad Presupuestaria y cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por un monto total de Gs. 3.680.000 (Guaraníes tres millones seiscientos ochenta mil).

Por consiguiente el monto total de la adjudicación es de Gs. 3.680.000 (Guaraníes tres millones seiscientos ochenta mil), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 260 es de Gs. 33.800.000 (Guaraníes treinta y tres millones ochocientos mil).

Es nuestro Informe...

Lic. Ariel Aguilera
Encarg. De Contabilidad

Lic. Norma E. Dávalos B.
Encargada de la U.O.C.

Abog. Sandra Jara
Técnico I Secretaria General